

## Convocatoria para participar en el proceso de reclutamiento de profesores de asignatura

El [Departamento de Electrónica, Sistemas e Informática](#) convoca a los interesados en colaborar como profesores de asignatura, a presentar su candidatura para pertenecer al cuerpo docente de este departamento, según el perfil y proceso que se detallan más adelante.

El proceso de reclutamiento se llevará a cabo [en el mes de abril – junio 2017](#)

### Perfil del profesor de asignatura del ITESO

Se espera que todos los profesores del ITESO tengan:

- ✓ Afinidad con los valores y la propuesta educativa del ITESO, que puede consultar en: <http://medios.iteso.mx/mision>
- ✓ Apertura y disponibilidad para asumir los encargos que se le asignen; con capacidad para aceptar los cambios que experimente ya sea su campo de conocimiento, su campo de actuación profesional, o el ejercicio de las tareas que le sean asignadas, y con disposición a formarse y capacitarse para prestar el mayor servicio posible
- ✓ Disposición para trabajar de manera colaborativa en equipos multidisciplinarios
- ✓ Conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la educación
- ✓ Dominio acreditado del idioma inglés (tendrán prioridad aquellos candidatos con un nivel B2, equivalente a 550 puntos del TOEFL, o superior)
- ✓ Disponibilidad para formarse y mejorar en lo relativo a su objeto de conocimiento disciplinar, a su docencia, y en aspectos ignacianos.
- ✓ Disponibilidad para atender las siguientes actividades cada periodo:
  - a. Preparar el programa semestral de actividades para la(s) asignatura(s) que se le confieran
  - b. Conducir las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo respectivo
  - c. Atender las inquietudes de los estudiantes en relación con la asignatura
  - d. Participar con sus pares en sesiones de preparación, seguimiento, evaluación y autoevaluación semestral
  - e. Participar en sesiones de inducción, formación y capacitación institucionales
  - f. Estar atento de la dinámica grupal y en su caso aplicar la normatividad vigente
  - g. Evaluar el proceso de los estudiantes y darles retroalimentación durante el semestre

## Convocatoria para participar en el proceso de reclutamiento de profesores de asignatura

- h. Aplicar las evaluaciones ordinarias y extraordinarias del caso
- i. Realizar los registros escolares de la asignatura y emitir y entregar las calificaciones oficiales ordinarias y extraordinarias en forma adecuada y oportuna

### Perfil específico del profesor de la materia de Fundamentos de Ciencias Computacionales

Se espera que los profesores que colaboran con la materia de **Fundamentos de Ciencias Computacionales** de la Ingeniería en Sistemas Computacionales cuenten con:

- ✓ Título de Licenciatura o de posgrado en área de Sistemas Computacionales o áreas afines.
- ✓ Tengan formación profesional y demuestren dominio sobre temas de matemáticas discretas aplicadas a las ciencias computacionales
- ✓ Tendrán preferencia aquellos que tengan experiencia docente en asignaturas que incluyan los siguientes temas: lógica, teoría de conjuntos y de números, inducción matemática, relaciones y funciones, razonamiento combinatorio y estructuras de orden.
- ✓ Sea capaz de conducir procesos de aprendizaje que proporcionen el desarrollo de competencias en los estudiantes.
- ✓ Tenga disponibilidad para ofrecer cursos como profesor de asignatura por las mañanas o por la tarde.

### Proceso de reclutamiento

1. Los interesados en participar en el proceso, deberán enviar en formato electrónico a [luis@iteso.mx](mailto:luis@iteso.mx) o [lgutierrez@iteso.mx](mailto:lgutierrez@iteso.mx) a más tardar **19 de junio, 2017**.
  - a. Su *currículum vitae*
  - b. Los documentos probatorios que lo sustenten, como mínimo se espera:
    - ✓ Acta de examen o título de estudios de licenciatura y posgrado.<sup>1</sup>
    - ✓ Documentos que avalen su experiencia profesional y/o académica<sup>2</sup>
    - ✓ Certificaciones obtenidas (Vigentes y vencidas).
    - ✓ Certificación del idioma inglés en el nivel solicitado, así como de otros idiomas que el candidato domine y haya incluido en su CV.

<sup>1</sup> En el caso de haber realizado estudios de licenciatura o posgrado en el extranjero que no estén revalidados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el ITESO pondrá la documentación correspondiente a consideración de la Comisión de Revalidación para Fines Internos del ITESO (COREFIN), con el propósito de dictaminar si los estudios tienen validez en México y si el candidato podría ser contratado.

<sup>2</sup> Si el candidato tiene al menos dos años de experiencia académica o profesional relacionada con el departamento o centro de adscripción al que aspira, es importante demostrarlo con documentos, pues el candidato podría obtener al incorporarse la categoría de profesor asociado. Si cuenta con los documentos que muestren que tiene las competencias para ser responsable de actividades académicas, es importante incluirlos. *Cfr.* Criterios y procedimientos para las promociones académicas.

**Convocatoria para participar en el  
proceso de reclutamiento de  
profesores de asignatura**

- c. Una carta de aceptación a ser evaluados para ser profesores de asignatura, dirigida a **Dr. Víctor Hugo Zaldívar Carrillo** jefe del **Departamento de Electrónica, Sistemas e Informática**.
2. Los expedientes serán valorados por un comité *ex profeso*, formado principalmente por académicos de planta del ITESO.<sup>3</sup>
3. El comité hará una preselección de posibles candidatos.
4. El comité definirá condiciones para una clase modelo y extenderá invitación para que todos los posibles candidatos la presenten.
5. El coordinador de la UAB que convoca, comunicará por escrito a los postulantes el estatus en que queda su solicitud, ya sea que a) No tiene el perfil que el ITESO busca, b) Que tiene el perfil y se conservará su postulación para futuras asignaciones c) Que se tiene interés inmediato en que sea profesor de alguna asignatura.

Este proceso termina cuando se determina si los postulantes son o no candidatos a profesores de asignatura. Esto no implica obligación alguna por parte de la institución a celebrar un contrato laboral. Las personas seleccionadas, formarán parte del **Proceso de selección de profesores de asignatura**, que se lleva a cabo cada semestre, al interior de cada departamento o centro.

---

<sup>3</sup> Según se defina el perfil, en el comité pueden participar profesores de asignatura o expertos invitados.